



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

EXP – UNC 17812/2010

RESOLUCIÓN HCD N° 127/2010

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Rodolfo G. PEREYRA (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Evanston (Estados Unidos), donde permanecerá por el lapso 01 de julio al 30 de septiembre de 2010;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará trabajos de investigación con el Dr. Marcelo Carignano en la Universidad de Northwestern, ciudad de Evanston (Estados Unidos);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Pereyra son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Encomendar al Dr. Rodolfo G. PEREYRA (Profesor Adjunto DE legajo 32.977) se traslade en comisión la ciudad de Evanston (Estados Unidos) por el lapso 01 de julio al 30 de septiembre de 2010, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ

ps

  
Dr. WALTER N. DALLAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.